

DECLARACION MEDIOAMBIENTAL AÑO 2003



NOMBRE DE LA EMPRESA:	Ediciones Informatizadas, S.A. (EINSA)
CENTRO DE PRODUCCIÓN:	Alcobendas
DIRECCIÓN:	C/.Francisco Gervás, 7 Polígono Industrial Alcobendas
LOCALIDAD:	Alcobendas
CÓDIGO POSTAL	28108
COMUNIDAD:	Madrid
TELÉFONO Nº:	91/657 39 40
FAX Nº:	91/661 80 52
e-mail	jose-pablo.cobo@einsa.com

Índice.....	2
Objeto y aprobación de esta declaración.....	3
Planta de Alcobendas.....	4
Persona responsable.....	4
Proceso productivo.....	5
Política medioambiental	6
Valoración efectos medioambientales.....	7
Programa medioambiental 2004.....	8
Programa medioambiental 2003.....	9
Resumen de datos cuantitativos.....	10
Emisiones a la atmósfera.....	13
Vertidos a la red de saneamiento.....	14
Concesiones y Licencias.....	15
Plazo de validez de la declaración.....	15
Verificador medioambiental acreditado.....	15
Certificados.....	16

Objeto y aprobación de ésta declaración

La Dirección del Grupo Einsa, inició en el año 1998 su proyecto de Gestión Medioambiental, aprobando una Política con el objetivo de implantarla en todas sus empresas y centros de trabajo.

En el año 2003, se ha concluido este proyecto, con la obtención de la Certificación ISO 14001 y la verificación EMAS en todos nuestros centros, contribuyendo de este modo al respeto del entorno que nos rodea y a la mejora continua del medio ambiente.

Un nuevo objetivo se ha planteado la Dirección del Grupo Einsa, consistente en implantar un Sistema de Gestión Integrado, donde se incluya Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, en el año 2003 se ha iniciado el proceso de elaboración de documentación e implantación de procedimientos.

Con la presentación de esta Declaración Medioambiental, correspondiente al año 2003 y realizada conforme al Reglamento (CE) nº 761/2001, queremos poner a disposición general y de las partes interesadas, toda la información del impacto medioambiental de nuestro proceso productivo, aportando los datos siguientes:

- Consumo de materias primas y auxiliares.
- Consumo de recursos naturales.
- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Mediciones de emisiones sonoras y atmosféricas.
- Medición de vertido.
- Resultado del programa medioambiental 2003.
- Programa medioambiental 2004.

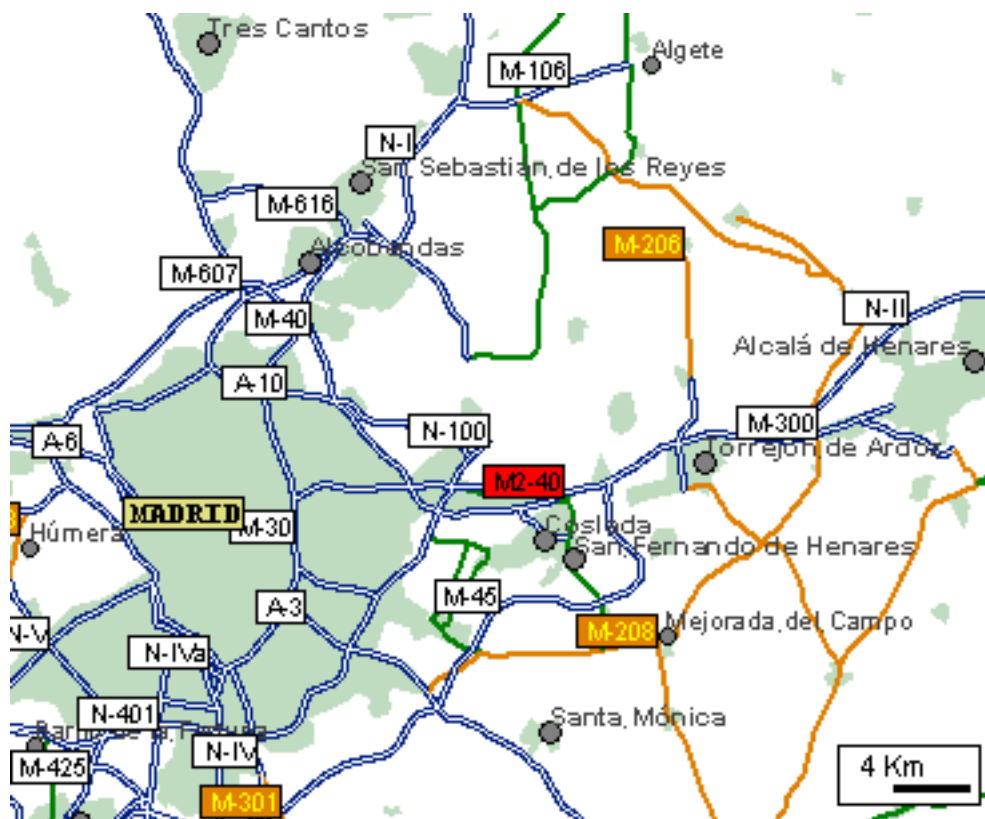
Alcobendas, 01 de Marzo de 2004

Bernabé Fernández
Director General de Recursos y Coordinador Medioambiental

La planta de Alcobendas

Las instalaciones de EINSA Alcobendas, objeto de esta declaración medioambiental, se encuentran ubicadas en la calle Francisco Gervás, 7 perteneciente al polígono industrial de Alcobendas provincia de Madrid.

A las instalaciones de Ediciones Informatizadas, S.A. se accede desde la Nacional N-I (Madrid – Burgos) salida n.º 16 en dirección al polígono industrial por la avenida de la industria y la calle Valportillo ó directamente desde la carretera de Fuencarral en dirección Madrid, por la calle Francisco Gervás.



Persona responsable

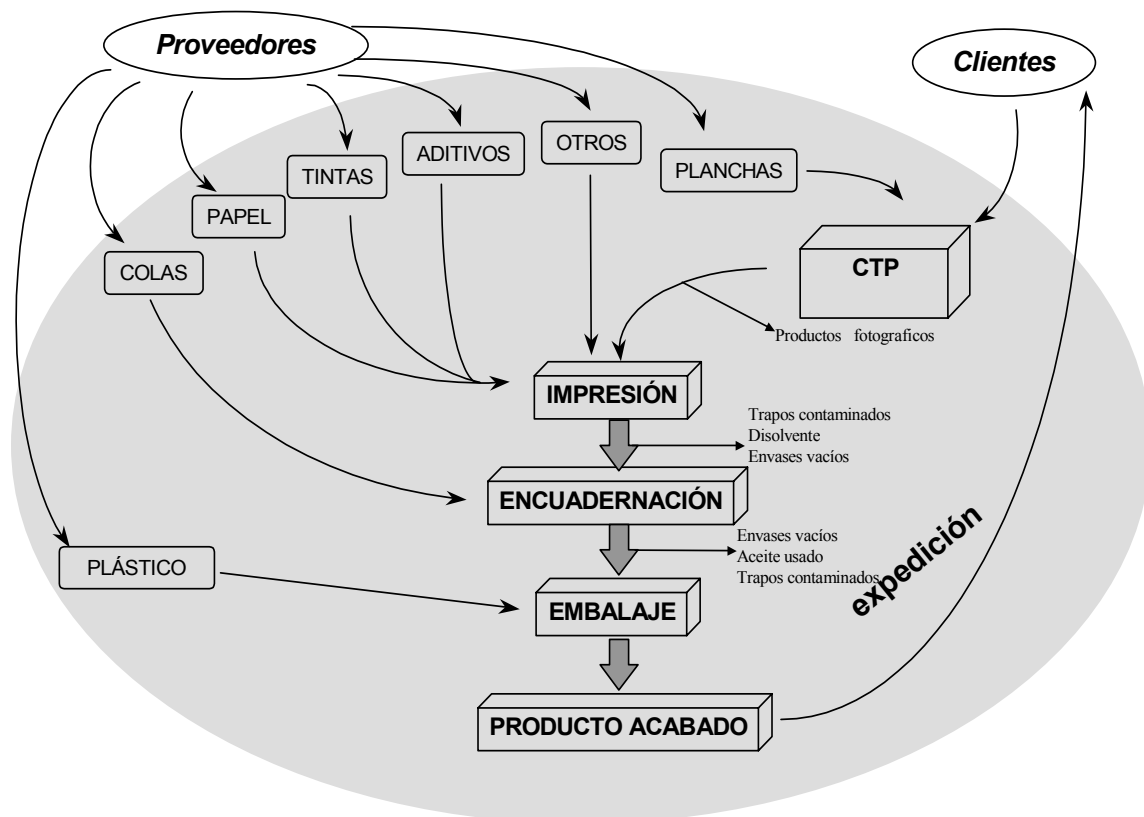
El Director General de Recursos y Coordinador Medioambiental de Ediciones Informatizadas, S.A. es Bernabé Fernández, siendo José Pablo Cobo Domínguez el responsable de Medio Ambiente de la planta de Alcobendas.

Fecha y firma del verificador

- 4 -

Proceso productivo

El proceso productivo de la planta queda resumido en la siguiente ilustración:



El primer paso es la **Preimpresión**, Proceso en el cual se comprueban y procesan los datos informáticos- imagen y texto – suministrados por el cliente hasta definir el contenido, después de pruebas y verificaciones, final del trabajo.

Una vez verificado el contenido final, esta información se graba en planchas de aluminio por medio de un sofisticado sistema de transmisión de datos CTP (Computer to Plate), dando paso al proceso de **Impresión**.

La impresión, en los distintos formatos de libro, se realiza en las rotativas ofset en papel bobina para el interior y en papel hoja para las cubiertas y encartes, con las especificaciones y calidades exigidas por el cliente.

Una vez finalizada la impresión, se inicia el proceso de **Encuadernación, Manipulación y Embalaje** obteniéndose el **Producto acabado** (Guías telefónicas, Libros, Catálogos, Revistas, etc.), listo para su expedición y distribución.

Política Medioambiental

El **GRUPO EINSA**, adopta los siguientes principios de actuación, que constituyen su política medioambiental:

1. Cumplir la legislación y la normativa medioambiental a todos los niveles: Comunitario, nacional, autonómico, y las ordenanzas municipales.
2. Prevenir la contaminación del medio ambiente que tenga sus orígenes en la actividad desarrollada por el **GRUPO EINSA** y buscar la mejora continua en la gestión medioambiental.
3. Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con el reglamento europeo EMAS, de forma que se garantice la mejora continua de gestión medioambiental del **GRUPO EINSA**.
4. Realizar auditorias periódicas del Sistema de Gestión Medioambiental, para verificar que esté debidamente implantado y mantenido, y que es adecuado para minimizar el impacto del **GRUPO EINSA** sobre el entorno.
5. Apoyar la utilización de procesos encaminados a minimizar el consumo de energía, agua y combustibles y demás recursos naturales, así como la cantidad de emisiones, efluentes y residuos generados, en cuanto sea posible técnica y económicamente.
6. Integrar los factores medioambientales en la planificación de nuevos proyectos y en la modificación de los ya existentes.
7. Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías y procesos que tiendan a minimizar los efectos medioambientales del **GRUPO EINSA**.
8. Elaborar e impartir planes de formación a todos los empleados, de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno.
9. Impulsar que los suministradores y contratistas que proporcionen sus servicios al **GRUPO EINSA**, lo hagan conforme a los principios de esta Política Medioambiental y a las directrices del Sistema de Gestión Medioambiental.
10. Fomentar y apoyar el desarrollo de proyectos que busquen minimizar el impacto sobre el medio ambiente y sobre cuya planificación, ejecución, uso o desmantelamientos pueda influir el **GRUPO EINSA**.

Valoración de efectos medioambientales

Dentro de nuestro SIGMA, es el Procedimiento Medioambiental General (PMG) 03.1 el que señala cómo debe de hacerse la valoración de los efectos medioambientales de nuestras actividades, productos y servicios. Así, tras la identificación de los efectos, se deben valorar, en aquellos efectos correspondientes a situaciones normales, los siguientes parámetros:

- **Cantidad**: se evalúa la cantidad, concentración o intensidad de los contaminantes en el efecto medioambiental considerado, obteniéndose una puntuación. Para emisiones, vertidos y ruidos esa puntuación está en función de lo que se acerca al límite máximo legal, mientras que para los residuos se valora según la cantidad generada sea mayor de 25 toneladas (5 puntos), entre 10 y 25 toneladas (3 puntos), entre 1 y 10 toneladas (2 puntos) o menos de 1 tonelada (1 punto).
- **Toxicidad**: para el caso de emisiones y vertidos se consideran solamente las sustancias presentes en el efecto en un porcentaje > 25% del límite máximo permitido obteniéndose la puntuación de unas tablas. En ruido, se valora si es de impacto (3 puntos), intermitente (2 puntos) o estable (1 punto) y por lo que respecta a residuos, se diferencia entre peligrosos (3 puntos), inertes (2 puntos) y urbanos (1 punto).
- **Frecuencia**: Para emisiones, vertidos y ruido se toma como referencia el número total de horas de funcionamiento al año de la sección productiva que más horas esté operativa y se calcula el número de horas de afección al año del efecto considerado. Finalmente se dividen ambos valores y se multiplican por 100, obteniéndose un valor en función del cual se asigna la puntuación parcial correspondiente. Para los residuos, se valora si se producen de forma continua (3 puntos), de forma discontinua al menos una vez al día (2 puntos) o de forma discontinua menos de una vez al día (1 punto).

Una vez que tenemos los valores de cantidad (C), toxicidad (T) y frecuencia (F), se realiza la siguiente operación: $(C + T) \times F$, con lo que obtenemos el valor final del efecto estudiado.

En los efectos correspondientes a situaciones anormales y potenciales de emergencia se valoraran los parámetros:

- **Probabilidad de ocurrencia**: Se valora si el efecto se ha producido en más de una ocasión en los últimos 5 años (5 puntos), en una sola ocasión (3 puntos) o no se tiene constancia de que el efecto se haya producido durante los últimos 5 años (2 puntos)
- **Severidad de las consecuencias**: Para emisiones, vertidos y ruidos se puntúa si el efecto puede producir heridos graves y/o efectos sobre el medio ambiente sin posible recuperación (5 puntos), si el efecto puede provocar heridos leves y/o efectos sobre el medio ambiente cuya recuperación requiera medidas correctoras (3 puntos) o si el efecto puede producir efectos sobre el medio ambiente cuya recuperación no precisa de medidas correctoras (2 puntos). Los residuos se puntúan en función de que sean -peligrosos distintos a los generados habitualmente (5 puntos), peligrosos similares a los generados normalmente (3 puntos) o no peligrosos (2 puntos).

Obtenidos estos dos valores, se multiplican y se obtiene el valor del efecto.

Una vez estudiado todos los efectos, se procede de la siguiente manera:

- Primero se consideran todos los efectos relacionados con el consumo de recursos naturales.
- A continuación, para el resto de efectos evaluados mediante las fórmulas de evaluación (condiciones normales y anormales o potenciales), se consideran significativos todos aquellos que hayan obtenido la mayor puntuación hasta completar una cantidad de efectos equivalente al 25 % del total de efectos evaluados (incluidos los relacionados con consumo de recursos naturales).

De todos los efectos medioambientales estudiados, para el año 2003 resultaron significativos los que se mencionan a continuación:

- Generación de basura urbana y similares.
- Generación de RP'S Trapos contaminados.
- Generación RP'S Envases Contaminados.
- Generación de papel y cartón
- Consumo de energía eléctrica..
- Consumo de agua sanitaria.
- Consumo de Gas Natural

Aspectos indirectos: El grupo Einsa ha identificado como aspectos indirectos las actividades de los contratistas y subcontratistas. Se va a incidir en la concienciación medioambiental de los mismos entregando trípticos informativos y charlas de concienciación.

Programa medioambiental 2004

De estos aspectos identificados como significativos se han seleccionado los siguientes objetivos para el año 2004:

<u>Objetivo</u>	<u>Plazo</u>
1. Separación selectiva de la basura urbana	2004
2. Reducción del consumo de agua en un 2 %	2004
3. Reducción del consumo de electricidad en un 1 %	2004
4. Reducción de Envases Contaminados 3%	2004
5. Reducción del consumo papel y cartón en un 2 %	2004

Entre las actuaciones previstas para el año 2004, destacan las siguientes:

1. En la actualidad, los trapos contaminados son gestionados por una empresa, que a modo de alquiler, se encarga de la recogida de trapos contaminados y de la entrega, una vez lavados, de los trapos limpios. La intención es que alcance a la totalidad de los trapos consumidos en la instalación.
2. Promover y potenciar la formación del personal, para conseguir el uso adecuado de los recursos naturales.
3. Instalación y puesta en marcha de dos equipos de control de tensión de banda en la rotativa A-200 con el objetivo de reducir significativamente los perdidos de papel en la impresión.
4. Continuar con la gestión con el ayuntamiento para conseguir contenedores para la separación selectiva de basura Urbana

Programa medioambiental 2003

El análisis de los objetivos medioambientales planteados para el año 2003 es el siguiente:

1. Reducción del consumo de Energía Eléctrica: se ha conseguido superar al objetivo del 2% planteado para el año 2003; para ello se nombró un responsable en oficinas y en taller para regular las necesidades de alumbrado y climatización en cada momento. Se distribuyeron periódicamente carteles incentivando el ahorro de recursos naturales.
2. Reducir el consumo de agua; ; se ha conseguido superar al objetivo del 1% planteado para el año 2003 para ello se instalaron dispositivos ahorradores de agua en todos los grifos de oficinas y talleres, se distribuyeron periódicamente carteles divulgativos para incentivar el ahorro, por último para un mejor control del consumo de agua tanto de proceso como sanitario, se ha instalado un contador de agua para separar ambos consumos.
3. Separación selectiva de basura urbana de oficinas y taller; se contacta con el Ayuntamiento de Alcobendas para conseguir a través de la empresa concesionaria del servicio de recogida de basuras, la instalación y posterior recogida de contenedores amarillos (de envases). De momento está en trámites.
4. Reducción de la cantidad de Envases Contaminados en un 79 % : se le exigió a determinados proveedores la necesidad de enviar sus productos en envase grande, dado que tiene mayor aprovechamiento y se evita su gestión como residuo.
5. Reducción de trapos contaminados en un 52 % : Para ello se contrató con una empresa, a modo de alquiler, la entrega de trapos contaminados que, una vez lavados, se reutilizan de nuevo en las instalaciones. Ésta empresa se encarga así mismo de la reposición de los que se van deteriorando o desaparecen.

Resumen de datos cuantitativos

-Consumo de materias primas: La materia prima por excelencia es el papel, tanto en hoja para la rotativa plana como en bobina para la rotativa offset.

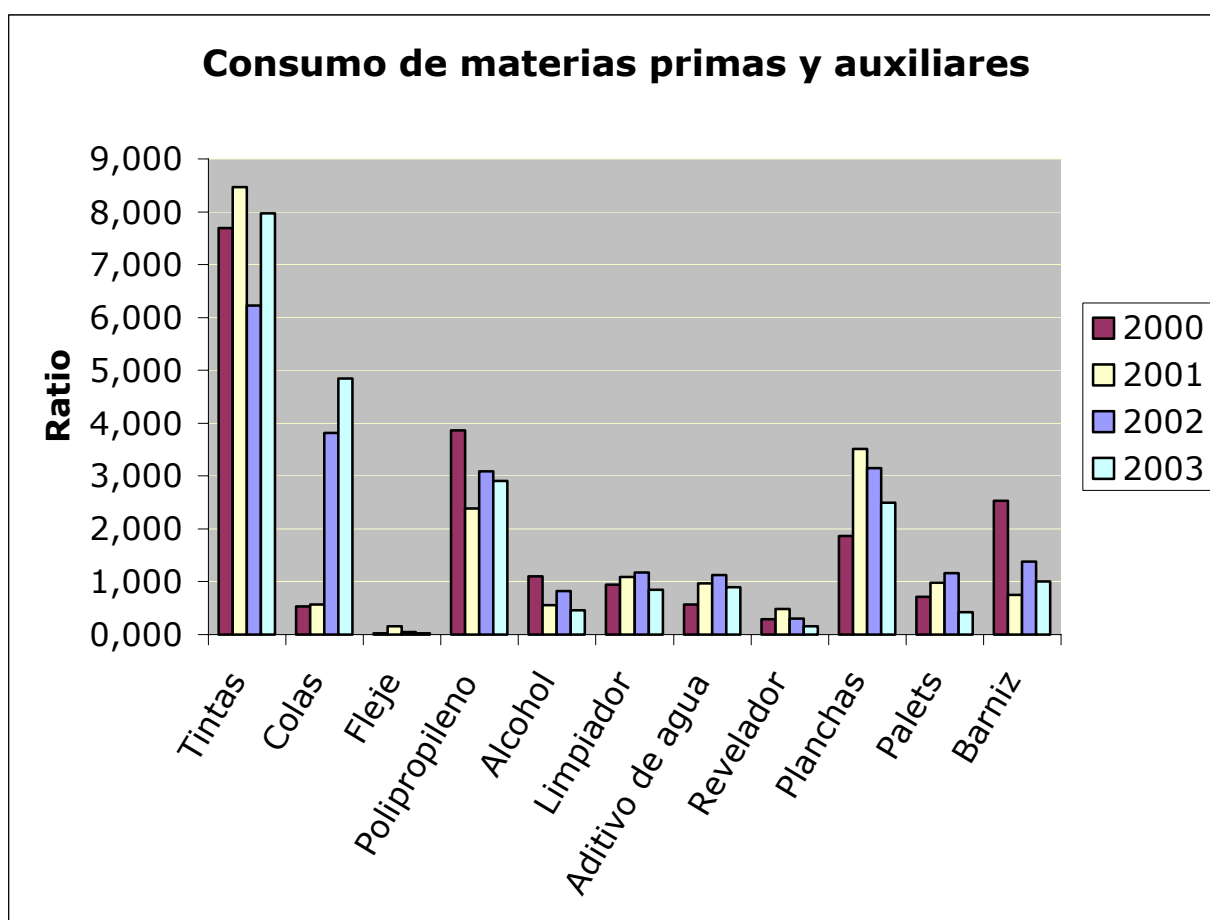
MATERIAS PRIMAS	UD	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
PAPEL BOBINA	Ton	6.322,615	3.838,184	2.898,982	5.045,785
PAPEL HOJA	Ton	1.768,693	509,550	477,092	487,757
TOTAL TONS DE PAPEL		8.091,308	4.347,734	3.376,074	5.533,542

Otras materias primas también importantes son, tintas y colas. Las cantidades reflejadas en las tablas son valores por tonelada de papel consumido

MATERIAS PRIMAS	UD	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
TINTAS	Kg/Ton	7,688	8,460	6,221	7,970
COLAS	Kg/Ton	0,537	0,575	3,818	4,846

MATERIAS AUXILIARES	UD	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
BOBINAS DE FLEJE	Bob/Ton	0,029	0,1610	0,0427	0,030
POLIPROPILENO	Kg/Ton	3,862	2,3816	3,0846	2,905
ALCOHOL ISOPROPILICO	Kg/ Ton	1,106	0,5520	0,8264	0,461
LIMPIADOR DE CAUCHOS	L / Ton	0,945	1,0924	1,1777	0,842
ADITIVO DE AGUA DE MOJADO	L/Ton	0,565	0,9661	1,1256	0,895
REVELADOR	L/Ton	0,292	0,4863	0,3075	0,161
CARTON DE EMBALAJE	Uds/Ton	15,884	17,3204	24,6902	17,139
PLANCHAS DE ALUMINIO	Uds/Ton	1,870	3,5105	3,1546	2,494
PALETS DE MADERA	Uds/Ton	0,710	0,9827	1,1587	0,429
BARNIZ	Kg /Ton	2,530	0,7510	1,3833	1,006

(***) Cantidades desde 01 Enero de 2003 hasta 31 Diciembre de 2003 por tonelada de papel consumido



(***) Cantidades desde 01 Enero de 2003 hasta 31 Diciembre de 2003 por tonelada de papel consumido

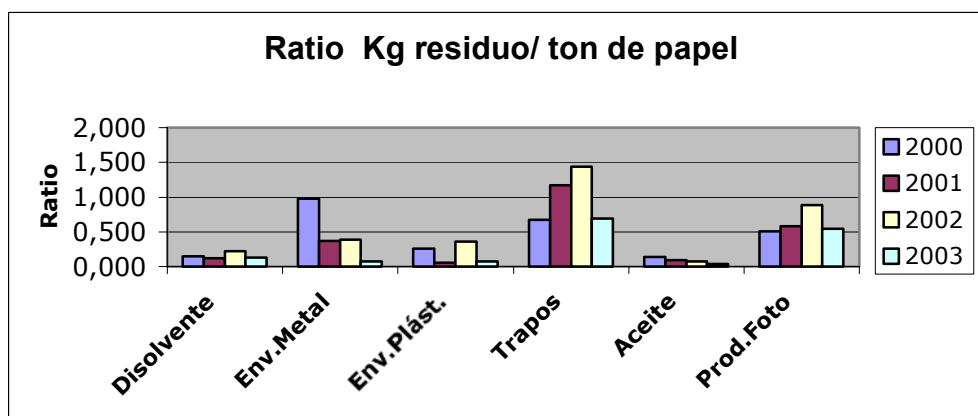
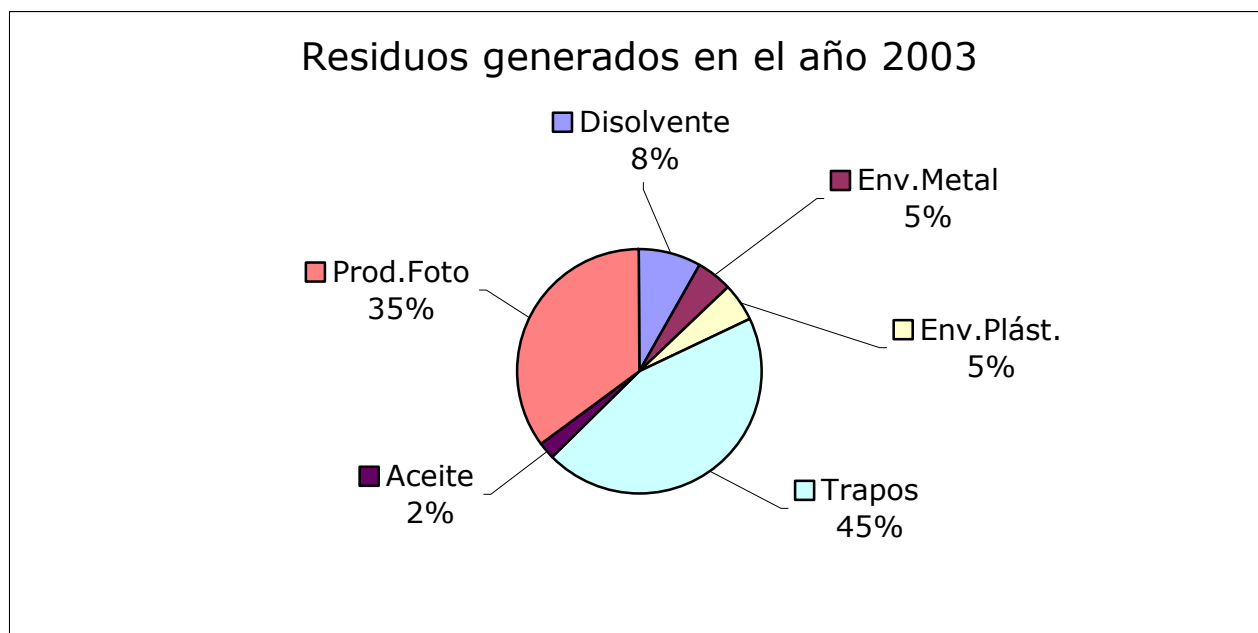
-Consumo de recursos naturales: Uno de los impactos más importantes del sector industrial es el que se deriva del consumo de recursos naturales necesarios para el proceso productivo. En la planta de Alcobendas, se utiliza energía eléctrica, gas natural y agua.

RECURSO	Ud	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
ENERGIA ELECTRICA	KW/Ton	207,420	251,430	326,501	213,725
GAS NATURAL	m ³ /Ton	4,338	9,022	9,502	4,883
AGUA SANITARIA	m ³ /Ton	0,398	0,430	0,419	0,280
AGUA DE PROCESO	M ³ /Ton				0,019

(***) Cantidades desde 01 Enero de 2003 hasta 31 Diciembre de 2003 por tonelada de papel consumido.

-Residuos peligrosos: Las cantidades de residuos peligrosos entregados por Einsa Alcobendas a gestores autorizados son las siguientes:

RESIDUO PELIGROSO	UD	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
DISOLVENTE DE TINTAS OLEOSAS	Kg/Ton	0,148	0,1299	0,2236	0,1283
ENVASES METAL CONTAMINADOS	Kg/Ton	0,980	0,3680	0,3910	0,1518
ENVASES PLAST. C ONTAMINADOS	Kg/Ton	0,261	0,055	0,3608	
TRAPOS CONTAMINADOS	Kg/Ton	0,673	1,1688	1,4354	0,6867
ACEITE USADO	Kg/Ton	0,140	0,0955	0,0711	0,0370
PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS	Kg/Ton	0,505	0,5840	0,8851	0,5439



Emisiones a la atmósfera

Forma parte de otro de los aspectos de gran relevancia Medioambiental. En la planta de Ediciones Informatizadas de Alcobendas, existen tres tipos de emisiones bien diferenciadas:

- *Emisiones de gases procedentes de la combustión de las calderas de agua caliente y calefacción.* En las últimas mediciones realizadas, todos los parámetros medidos están dentro de los límites establecidos por la legislación vigente.

Resultados de la medición de las emisiones de calderas		
Foco 1	14	CO ppm
Foco 2	16	CO ppm

*** Mediciones realizadas por empresa homologada en el 2003

- *Emisiones de gases derivados del proceso productivo,* a base de compuestos orgánicos volátiles (COV'S), correspondientes al proceso de calentamiento de las colas adhesivas en la encuadernación.

Resultados de la medición de las emisiones de calderas						
Focos de proceso	Aplica	Parámetro	Nivel Límite	Unidad	Resultado	Estado
Emisión de gases colero	Comp.Orgánicos	100	Mg COT / Nm ³	<0,525	Correcto

*** Mediciones realizadas por empresa homologada el 2003

Legislación: Real Decreto 117/2003 de 31 de enero sobre limitaciones de compuestos orgánicos volátiles al uso de disolventes en determinadas actividades.

- *Emisiones sonoras,* los resultados de las últimas mediciones realizadas han sido satisfactorios, los valores obtenidos en casi todos los puntos y para los dos periodos evaluados se encuentran a nivel de ruido de fondo, es decir, no se aprecia un incremento sustancial en el nivel de ruido en los puntos evaluados a causa del normal funcionamiento de las instalaciones con valores dentro de los límites marcados por la legislación en materia de ruido.

Asimismo, en la evaluación del ruido exterior en el perímetro de la instalación tanto en período diurno como nocturno, todos los puntos de medición cumplen con los valores límite establecidos por la legislación

Control niveles de Ruido				
Estación	DIA-Valores en dB(A)		NOCHE - Valores en dB(A)	
	Valor Max.	Límite	Valor Max.	Límite
Nº 1	56,8	75	59,1	70
Nº 2	54		53,0	
Nº 3	53,9		54,8	
Nº 4	57,7		55,1	

***** Mediciones efectuadas por S.G.S. Tecnos el 5 de febrero de 2004**

Legislación: Decreto 78/1999, de 27 Mayo, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid. En las zonas para uso industrial, catalogadas según el artículo 10 de éste decreto como áreas ruidosas (tipo IV), de baja sensibilidad acústica, se establecen como valores límite 75 LeqdB(A) en período diurno y 70 LeqdB(A) en período Nocturno.

Vertidos a la red de saneamiento

Para asegurar la calidad de los vertidos, se realizan los controles reglamentarios establecidos por las ordenanzas municipales a través de laboratorios externos reconocidos por la administración.

En la última caracterización de vertidos realizada, todos los parámetros se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación Vigente.

Resultado de la caracterización de aguas residuales			
Parámetros	Unidad	Nivel límite	Valor
Temperatura	°C	<40	10
pH	Uds pH	6 a 9	8,7
Conductividad	mS /cm	5000	1650
Sólidos en suspensión	mg/l	1000	147
Aceites y Grasas	mg/l	100	83
D.Q.O.	mgO ₂ /l	1750	905
D.B.O. ₅	mgO ₂ /l	1000	220
Bioluminiscencia	Eqtox/m ³	25	14,5

***** Caracterización de vertidos realizada por S.G.S. Tecnos el 5 de febrero de 2003**

Legislación: El nivel límite está referido a los valores límite máximos establecidos en el anexo 2 de la Ley 10/1993 de 28 de Octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.

Concesiones y Licencias

Ediciones Informatizadas, S.A. dispone de las siguientes autorizaciones y licencias.

- Autorización de vertidos líquidos a la red de saneamiento concedida inicialmente con fecha 15 de abril de 1.996 y modificada el 27 de septiembre de 2000, por el Ayuntamiento de Alcobendas. (Ley 10/93 vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en la Comunidad de Madrid)
- Licencia de Instalación Apertura y Funcionamiento con fecha 21 de julio de 1988. (Decreto 2414/61)
- Inscripción en el Registro Industrial con el nº 0436337, con fecha 13 de enero de 1994, por la comunidad de Madrid. (Ley 21/1992 de Industria)
- Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos en el registro de la Comunidad de Madrid. (nº registro PP 0364) con fecha del 3/11/95 (Ley 10/98 Estatal para la gestión de residuos)
- Registro de transportista de residuos no peligrosos en la Comunidad de Madrid (TR/MD/201) con fecha de 2/03/01 (Ley 10/98 Estatal para la gestión de residuos)

Plazo de validez de la declaración medioambiental

Esta declaración medioambiental de la planta de EINSA Alcobendas tendrá validez desde el día de su aprobación y hasta que, en Marzo del 2005, se realice la verificación del sistema de gestión medioambiental y la validación de la declaración correspondiente al año 2004.

Verificador medioambiental acreditado

La presente declaración medioambiental ha sido validada por el Servicio de Certificación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (Verificador Acreditado E-V-0007).

Madrid, 02 de marzo de 2004

Fdo. José Pablo Cobo Domínguez
Responsable de Medioambiente
Ediciones Informatizadas S.A.




**EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE LA CÁMARA OFICIAL DE
COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID,
CERTIFICA**

que el sistema de gestión medioambiental implantado por la firma:

THE SERVICE OF CERTIFICATION OF THE OFFICIAL INDUSTRIAL CHAMBER OF COMMERCE OF
MADRID, CERTIFIES that environmental management implemented by the firm:

**EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A.
(EINSA)**

Para sus actividades. For its activities:
Artes gráficas

En los centros de trabajo. In the establishments:
C/ Francisco Gervás, 7 - 28100 ALCOBENDAS (MADRID)
Ctra. Campolongo-Monfero Km. 04 Andrade 15614 PONTEDEUME (A CORUÑA)

Cumple los requisitos de la Norma **UNE-EN-ISO 14001: 1996**
Complies with the requirements of the Standard **UNE-EN-ISO 14001: 1996**

Certificado nº. Certificate nº	EC-M.118.1200
Fecha de expedición. Issued on	2000/12/29
Vigencia del certificado. Certificate valid	2003/12/21



El Director del Servicio
Manager of Service



El Secretario O.G.
Secretary O.G.



ENAC
Entidad Nacional de Acreditación
CERTIFICACIÓN
Nº 10/C-MA011



Certificado de Inscripción

La Dirección General de Educación y Promoción Ambiental de la
Consejería de Medio Ambiente certifica que el centro:

EDICIONES INFORMATIZADAS, S.A. (EINSA)

con domicilio en Cl. Francisco Gervás nº 7, Pol. Ind. Alcobendas,
28108 Alcobendas (Madrid)

ha sido registrado con el número:

ES-MD-S-0000008

con fecha 29 de enero de 2001, de acuerdo
con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento 1836/93 (EMAS)

Madrid, 19 de febrero de 2001



Firmado

Luis Hernández Martín
Director General de Educación
y Promoción Ambiental